



## Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública

Universidad de Antioquia  
revfnsp@caribe.udea.edu.co  
ISSN : 0120 – 386X  
COLOMBIA

2003

John Flores Trujillo

### **EDITORIAL**

*Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública*, enero-junio, vol. 21, número 1

Universidad de Antioquia

Colombia

Pág. 7-8



## Editorial

Durante el año que transcurre, no solo se conmemoran los 200 años de la Universidad de Antioquia, sino que también la Facultad Nacional de Salud Pública cumple 40 años, desde aquella fecha en que se organizó en Medellín la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSP) como dependencia del Departamento de Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia. Por decisión del ministro de salud pública, Santiago Rengifo Salcedo, y bajo la dirección del doctor Héctor Abad Gómez, esta institución reemplazó a la Escuela de Salud Pública de la Universidad Nacional. El 31 de diciembre de 1963 se firmó el contrato entre el ministerio y la Universidad de Antioquia, con lo cual se estableció formalmente la Escuela Nacional de Salud Pública.

No fue vana la visión del doctor Rengifo Salcedo y la su primer director —de quién la actual Facultad lleva su nombre—, ya que el cumplimiento de los objetivos a ella encomendados es inobjetable. Ha incursionado por medio de la capacitación y la formación de la fuerza de trabajo en el sector de la salud, no sólo en todos los lugares de la geografía nacional, sino que traspasando nuestras fronteras territoriales, ha estado presente en el desarrollo de la salud pública de la mayoría de los países iberoamericanos, ganándose un bien merecido reconocimiento en la región andina.

Todo su potencial se debe a la suma de esfuerzos por parte de quienes han tenido la buena fortuna de contribuir a la superación de sus diferentes momentos de crisis: a la Universidad de Antioquia, a sus directivos, profesores, estudiantes, egresados, empleados y jubilados, quienes no han escatimado esfuerzo alguno para engrandecerla.

La Facultad Nacional de Salud Pública ha sido protagonista y testigo de excepción de todas y cada una de las transformaciones que en materia de salud pública han ocurrido en nuestro medio; la investigación que en ella se ha realizado, generadora de conocimiento, ha sido definitiva para entender no solo el proceso salud-enfermedad, sino para identificar todas aquellas variables que se encuentran relacionadas con la salud pública: organización, ejecución, educación, juridicidad, financiamiento, eficacia, calidad y cobertura, entre otros. Durante estos 40 años, la Facultad, con sus diferentes actores, ha sabido delimitar la naturaleza, los principios y las características de la disciplina académica y señalar las prácticas profesionales deseables, viables, éticas o justificadas. Ello, por lo demás, está dado desde la filosofía misma de la salud pública, de su objeto y de su práctica. El uso eficaz del conocimiento que se deriva de una disciplina académica como la de la salud pública permite comprobar la pertinencia y el valor social de sus representantes sociales: los salubristas y la propia disciplina científica. Bien decía Julio Frenk: “La salud pública es un campo de reflexión y espacio para la acción de la salud en el nivel poblacional”.

La Facultad Nacional de Salud Pública, mediante diferentes estrategias acordes con el momento social imperante, ha orientado sus esfuerzos hacia el logro de mejores

condiciones de vida de la comunidad, siendo protagonista importante en las grandes definiciones nacionales y formando recurso humano capaz de transformar la realidad en procura del bienestar.

Es ya nuestra Facultad una institución madura que requiere un relevo generacional que dinamice su vocación formadora con una visión educativa basada en competencias, donde intervengan factores como la motivación, los conocimientos, la organización, la gestión, la disponibilidad de recursos y las condiciones de trabajo. El reto entonces es el de impartir una educación constructivista complementada con el desarrollo de estrategias metacognitivas, es decir, una educación que propicie el proceso de pensar como pensar, y así lograr que cada individuo pueda regular su proceso de aprendizaje para aplicarlo a la solución de los grandes problemas de salud pública que padecen nuestros pueblos.

No será fácil la tarea para la Facultad, pues las dificultades son inmensas, las inequidades profundas, la exclusión palpante, y por ello, las condiciones de salud pública, precarias. Pero así como en el pasado ha sabido responder, el futuro será el mayor de los retos para convertir su accionar en los próximos años en un constante trabajo, para que las *funciones esenciales de la salud pública* sirvan como eje conductor de la formación del recurso humano requerido para la adecuada gestión que Colombia y la región necesitan en procura de una mejor calidad de vida.

Esta nueva entrega de la Revista Facultad Nacional de Salud Pública se presenta como una rúbrica de lo que se ha hecho y se está haciendo en la Facultad como aportes al conocimiento, al cumplir la institución cuatro décadas de compromiso con la salud de los colombianos. El lector encontrará interesantes artículos derivados de investigaciones, cuyos autores son profesores de la Facultad, exalumnos o connotados trabajadores de la salud, como el trágicamente desaparecido ministro de protección social de Colombia, Juan Luis Londoño de la Cuesta, quien presenta los logros del Sistema de Salud Colombiano.

Es así como la Facultad socializa mucho de lo que en salud pública se produce en sus claustros y en el país, ya que como institución del conocimiento debe propiciar, con base en la evidencia, todos los mecanismos necesarios para que existan bases sólidas que permitan la construcción de una salud pública integral, expresión última de sus más fundadas aspiraciones.

***John Flórez Trujillo***